



MENDOZA, **17 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-CUY:14878/2016, en el que la Dra. Elena Rosa VUOTO, eleva su renuncia por jubilación al cargo de Profesor Adjunto Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatria I, designada por Resolución N° 057/89-CS, en el cual se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía según Resolución N° 136/2015-FO, para cumplir funciones de Profesor Titular interino en la misma Asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 004/2016-CD se dió por aceptada, a partir del 1° de marzo de 2016, a la Dra. VUOTO, la renuncia Condicionada al Decreto Nacional 8820/62;

Que a fs. 2 vta. obran los informes de la Dirección de Seguridad Social y de la Dirección General de Personal del Rectorado de la UNCuyo;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de julio de 2016, la renuncia por jubilación, presentada por la Prof. Dra. Elena Rosa VUOTO (DNI: 5.398.892 – LP: 15194) y darle de Baja definitiva (Art. 9°-Res.N° 32/16-R), en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatria I, designada por Resolución N° 057/89-CS, en el cual hizo uso de licencia por cargo de mayor jerarquía según Resolución N° 136/2015-FO, para cumplir funciones de Profesor Titular interino en la misma Asignatura.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Dirección de Seguridad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, copia de la presente Baja definitiva.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 087

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter.Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA

Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA